DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1300/2017

"Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"."

ADENDA N° 1

Asunción, 23 de junio de 2017

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo siguiente:

1. Sustituir la página 6, folio 31 del Pliego de Bases y Condiciones, por la Revisión que se adjunta.

2. Asimismo, favor tener en cuenta la prórroga de las siguientes fechas:

- Inicio de Recepción de Propuesta: 03 de julio de 2017 a las 07:30 hs hasta las 08:30 hs. del 04 de julio de 2017.
- Inicio de la etapa competitiva: 04 de julio de 2017, a las 08:40 hs.
- Fecha de Presentación de ofertas: 06 de julio de 2017 hasta las 09:00 Hs.
- Fecha de Apertura de ofertas: 06 de julio de 2017 a las 09:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

10.4	Carga de propuestas	**Instrucciones para Carga de Propuestas** El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos constituye el total del Lote y la competencia será por el total de cada Lote, pudiendo el oferente participar en Lotes indistintos.
10.6	Validez de la Oferta	**Ciento Veinte** (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Cinco por Ciento (5%)** sobre el monto máximo de la Oferta cargada en la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas de Precios. **Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma**: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto total del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La emisión de la Garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la Etapa competitiva, nunca posterior a dicha fecha, fijada en este Calendario. La no inclusión de la Garantía, no será subsanable una vez que la subasta pase al estado de Recepción de Lances, quedando el Oferente automáticamente sin posibilidad de participar de la etapa competitiva. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Ciento Cincuenta (150)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP 451/2017. En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la Convocante podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. La Garantía de Mantenimiento de Oferta, también deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.